

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

11540 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Burgos por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de un inmueble urbano sito en la calle El Depósito número 23, en el término municipal de Poza de la Sal (Burgos).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo adoptado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 8 de abril de 2026, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Inmueble urbano, sito en calle El Depósito número 23, en el término municipal de Poza de la Sal, provincia de Burgos, con una superficie aproximada de 54 m² y referencia catastral 8943602VN5284S0001MO. Sus linderos son: Norte, parcela en calle Calva número 25 [D]; Sur, parcela 298 del polígono 17 y parcela en calle El Depósito número 21; Este, parcela en calle El Depósito número 21y Oeste, parcela 298 del polígono 17 y parcela en calle Calva número 25 [D].

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Poza de la Sal (Burgos) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Burgos, 9 de abril de 2026.- El Delegado de Economía y Hacienda en Burgos, Mario Ruiz Lezcano.

ID: A260014249-1